



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ENERO
MARZO
2021

MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Casos:

324000 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Marzo de 2021

Fecha de elaboración:

05 de abril de 2021

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIONES (5)
		FORMATOS FÍSICOS	NA	EXCEL	MEDIO MAGNÉTICO	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	D. hizo a la entrega en el procedimiento para el Compendio SIFIS COVID-19. El informe se envió con el formato excel. Se entregó el archivo por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas para la entrega de los formatos físicos.
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	
TOTAL						

Elaboró:


 ANDRÉS SRAEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ
 SECRETARIO EJECUTIVO

Autorizó:


 L.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN
A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES**

ENERO
MARZO
2021

32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

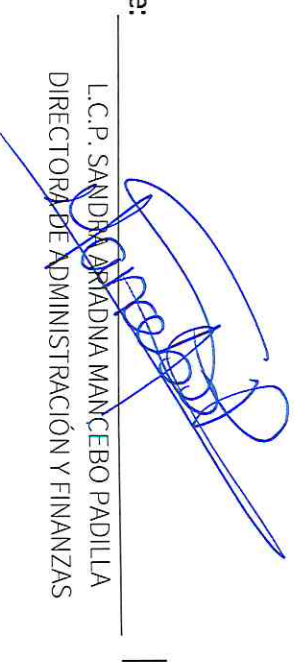
INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A
LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: ENERO-MARZO 2021

Titular:


LIC. ANDRÉS ISRAEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Responsable:


L.C.P. SANDRA ARADINA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de caso: 32A000 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Período: Enero-Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: El flujo constante de información digital favorece el uso indebido de datos personales, por lo que es necesario el desarrollo e implementación de acciones dirigidas a proteger los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales...
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes: El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes pone en riesgo su seguridad e integridad.

Problemática: El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes pone en riesgo su seguridad e integridad.
Causas: El riesgo de las niñas, niños y adolescentes de ser víctimas del mal uso de sus datos personales se debe, entre otras causas a: 1) El flujo de información digital en la red; 2) El desconocimiento sobre el debido tratamiento de sus datos personales; 3) La escasa información dirigida a niñas, niños y adolescentes sobre la protección de sus datos personales.
Efectos: El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes tiene por efectos: 1) Violaciones a los derechos humanos; 2) Incremento de la violencia digital; 3) Riesgos en la seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes.
Objetivo: Difundir entre las niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a través de la reflexión sobre el uso de datos personales en espacios públicos y virtuales (redes sociales) y la manera de protegerlos ante el uso de las TIC.

Table with columns: CLAVE (F-F-SF-A-PP), DENOMINACIÓN PP, ORIGINAL (I0), PROGRAMADO (I0), EFECTIVO (I0)

RESULTADOS

Main data table with columns: ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11), AVANCE FÍSICO % (12), ALCANZADO (12), MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ORIGINAL (I3), PROGRAMADO (I3), EFECTIVO (I3), ACCIONES REALIZADAS (14), GRUPOS DE ATENCIÓN (NIÑAS NIÑOS, MUJERES HOMBRES)

En los grupos de atención se consideran a las niñas, niños y adolescentes que participaron en la ceremonia de premiación. Es importante señalar que se invitó al evento a estudiantes de tres escuelas primarias, por lo que asistieron alrededor de 50 niñas y niños. No se cuenta con la desagregación por sexo.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ENERO MARZO 2021

AR NNIA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Casos:	32A000 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México					
Período:	Enero-Marzo de 2021					
PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO						
Diagnóstico:	<p>El flujo constante de información digital favorece el uso indebido de datos personales, por lo que es necesario e implementación de acciones dirigidas a proteger los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, teniendo en consideración las necesidades e intereses específicos de los grupos de atención prioritaria, como son niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, en consonancia con los siguientes objetivos estratégicos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteger los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en la Ciudad de México para su acceso y ejercicio pleno de la ciudadanía • Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información, datos personales, Estado abierto, rendición de cuentas y anticorrupción en la Ciudad de México, privilegiando el uso de plataformas digitales y medios de comunicación. <p>La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce en su artículo 11, numeral 1, fracción D, a las niñas, niños y adolescentes como un grupo de atención prioritaria. Lo anterior, debido a la desigualdad estructural que los coloca en situaciones de discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.</p>					
Situación actual, de las niñas, niños y adolescentes						
Problemáticas:	El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes pone en riesgo su seguridad e integridad.					
Causas:	El riesgo de las niñas, niños y adolescentes de ser víctimas del mal uso de sus datos personales se debe, entre otras causas a: 1) El flujo de información digital en la red; 2) El desconocimiento sobre el debido tratamiento de sus datos personales; 3) La escasa información dirigida a niñas, niños y adolescentes sobre la protección de sus datos personales.					
Efectos:	El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes tiene por efectos: 1) Violaciones a los derechos humanos; 2) Incremento de la violencia digital; 3) Riesgos en la seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes.					
Objetivo:	Difundir entre las niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a través de la reflexión sobre el uso de datos personales en espacios públicos y virtuales (redes sociales) y la manera de protegerlos ante el uso de las TIC.					
CLAVE (F-I-S-C-A-I-P-P)	1-3-4-0-0	DENOMINACIÓN PP.	NA	ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJECUCIÓN (10)
				0.00	0.00	0.00

Resultados: Mayor difusión de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales entre niñas, niños y adolescentes.